

Fecha: 07-01-2023
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Educación
 Título: Abogados aclaran: es imposible titularse de Derecho en cinco años

Pág.: 15
 Cm2: 725,1
 VPE: \$ 3.987.228

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: No Definida

"No depende de uno, incluso adelantando trabajo resulta imposible", opina titulado de la U. de Chile.



Josefa Araos calcula que, con suerte, uno puede titularse en 6 años y medio desde que entra hasta que recibe el diploma de abogado.

"Es algo que uno debe saber cuando entra a estudiar", advierte Josefa Araos, quien abrió el debate en TikTok

MIGUEL VILLARROEL

En caso de que nadie te lo haya dicho, en Derecho no te vas a titular en cinco años. Es imposible", comienza el TikTok que el martes pasado subió la egresada de Derecho, influencer y escritora Josefa Araos (@Cotinejauwu), con 61.300 seguidores en esa red social, <https://bit.ly/3ieJfn3>. El video este viernes ya sumaba más de 1 millón de reproducciones, 83.700 "Me Gusta" y 844 comentarios.

"Son cinco años de ramos, pero además tenemos que hacer una memoria, la práctica de seis meses y un examen de grado para el que se estudia como un año", detalla Josefa Araos en el video. En los comentarios se armó el debate: hay quienes aseguran que la carrera se puede sacar en cinco años "con esfuerzo" y otros que le encuentran toda la razón a la autora del video.

¿Es tan así? "Esto puede variar según cada universidad, pero en mi experiencia, podría afirmar con absoluta certeza que no se puede salir en los cinco años que dice la carrera. No conocí a nadie, absolutamente a nadie que saliera en cinco años", sostiene Nicolás Muñoz Fernández, abogado de 28 años titulado de la Universidad de Chile.

Según datos del portal MiFuturo.cl del Mineduc (<https://bit.ly/3dq0OM0>), la duración real de la carrera de Derecho en Chile es de 16,6 semestres en promedio (ocho años y medio entre que uno entra y recibe el título de abogado), versus los 10,5 semestres formales que informan en pro-

Abogados aclaran: es imposible titularse de Derecho en cinco años

medio las universidades.

"La gente que se titula en menos tiempo que el promedio es generalmente la más mafue, los que jamás se atrasaron en nada. Pero aún así, es imposible salir en cinco años", recalca Josefa Araos.

"Hay que distinguir tres cosas", explica. "El egreso es distinto de la licenciatura y la titulación, en Derecho no son lo mismo. Egresar es pasar todos los ramos de la malla curricular, obtener la licenciatura es pasar el examen de grado más la memoria de título. Y finalmente, la titulación es que te den el título en la Corte Suprema. Pero para eso, antes hay que hacer la práctica seis meses gratis en alguna institución del Estado", aclara la egresada de Derecho, también de la Universidad de Chile.

Entonces, "sumando, son cinco años de ramos, nueve meses de estudio en promedio para el examen de grado, seis meses de práctica y después varios meses de burocracia. Al final es harto más que cinco años", calcula la joven de 24 años, autora de la saga de libros "El mundo de Lulú".

Dos años extra

Ahora bien, dice el abogado Nicolás Muñoz, "al menos en la Escuela de Derecho de la Chile teóricamente se podría salir en cinco años. Sé que ha habi-

do gente que adelantó ramos para salir en cuatro años y medio, pero es imposible hacer todo el proceso de titulación en seis meses".

Es en ese proceso de titulación "cuando uno se da cuenta que no se puede titular en cinco años, porque te demoraste cinco años en sacar la carrera, que son básicamente los ramos, pero todavía queda el examen de grado y todo lo que viene después", afirma Muñoz.

Entre los comentarios a su video, Josefa Araos cuenta que "algunas personas me decían que con esfuerzo todo se puede. Yo les digo que lamentablemente no. No es una cuestión de voluntad, porque al final no todo depende de ti", asegura. "Y no lo digo como una crítica destructiva hacia la carrera. Derecho es una carrera hermosa, a mí me encanta. Pero es algo que uno debe saber cuando entra a estudiar, para no estar ilusionado con que va a ser abogado o abogada en cinco años. Eso no va a pasar".

"Yo creo que las facultades de Derecho deberían ser mucho más honestas al momento de promocionar la carrera y decir claramente que con las actividades de titulación es imposible titularse en cinco años. No depende de uno, incluso adelantando trabajo resulta imposible", añade Muñoz. "Esa información es, en mi opinión, sumamente relevante a la hora de elegir qué es lo que vas a estudiar. Ser transparente con la duración de la carrera es

una cuestión que, yo al menos, considero básica y necesaria. Pero es algo que las universidades no dicen", opina.

Cambio de malla

Luis Felipe Zúñiga (30) es egresado de Derecho de la U. de Chile y se encuentra en el proceso de preparación del examen de grado. En 2017 formó parte, como representante estudiantil electo, de una Comisión de Innovación Curricular que funcionó durante dos años y buscaba "en términos generales, desarrollar una malla curricular nueva que pudiera reducir los tiempos de duración de la carrera y reestructurar el sistema de créditos para tener una menor cantidad de ramos, con una actualización de los contenidos y competencias profesionales".

En dicha comisión, detalla, "había que hacer primero un diagnóstico y después una propuesta que se presentaba en el Consejo de Facultad para su aprobación. En el diagnóstico, uno de los principales problemas que encontramos fue que el tiempo de titulación era demasiado extenso", explica Zúñiga.

Para solucionar ese problema, "se propuso hacer obligatorio que la tesis, o memoria de título, se termine dentro de los cursos regulares de la malla, además de una propuesta de modificación al examen de grado. Esa nueva malla comenzará a regir a partir de este año 2023 para los nuevos estudiantes", relata el egresado.



"No conocí absolutamente a nadie que saliera en cinco años"

Nicolás Muñoz,
abogado